

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 24-11-2016 16:02:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3192-SE16

SEÑOR (ES) : SERGIO ALEJANDRO REYES MORAGA

RUT : 11.537.208-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION DE PLOTTER PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------|-------------------|---|---|--|-----------|--------|-------------|
| 43212107 | Trazadoras de gráficos | 1 Unidad | SERVICIO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO PARA PLOTTER HP 510 DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM | SERVICIO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO PARA PLOTTER HP 510 DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM | 98.000,00 | 0,00 | 0,00 | 98.000 |
| | | | | | Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) | Neto | \$ | 98.000 |
| | | | | | | Dcto. | \$ | 0 |
| | | | | | | Cargos | \$ | 0 |
| | | | | | | Subtotal | \$ | 98.000 |
| | | | | | | 19% IVA | \$ | 18.620 |
| | | | | | | Total | \$ | 116.620 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152206007 SP 0101002, ADQUISICION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION DE PLOTTER PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, FICHA N° 570, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>